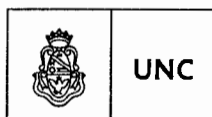




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0018082/2018

Córdoba,

2 MAY 2018

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Norma Patricia Caro por la cual solicita autorización y licencia para asistir al curso de "Actualización en los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria", dictado por la CONEAU, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), los días 25 y 26 de abril del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Caro revista en cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951) a participar en el curso de "Actualización en los Procesos de Evaluación y Acreditación" dictado por la CONEAU, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 24 al 27 de abril de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Caro el importe equivalente a dos (2) días de viáticos nacionales y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

437